PROYECTO EMPRESAS Y ENTIDADES LIBRES DE CRIADEROS DEL VECTOR TRASMISOR DE LAS ARBOVIROSIS (DENGUE, ZIKA, CHIKUNGUNYA Y FIEBRE AMARILLA).

INTRODUCCCIÓN:

La Política Nacional de Salud tiene su origen en el Estado y en sus Instituciones, pretende desarrollar oportunidades para potenciar las capacidades públicas, del sector privado y de las comunidades, en beneficio de la salud.

La Política fue construida en un proceso participativo de reflexión y análisis entre actores diversos con enfoque intersectorial e institucional con el fin de establecer consenso político y técnico con amplia participación de la ciudadanía, reconoce la responsabilidad compartida entre el Estado, las instituciones del sector, las personas, los diversos grupos humanos y la sociedad civil en su conjunto, que actúan concertadamente en el proceso de construcción de la salud física, mental y social de las personas y en el mejoramiento de la calidad del ambiente.

Los desafíos en salud requieren una acción sostenida por parte de todos, persistente en el tiempo y que permita que los esfuerzos no queden a medio camino, construyendo y sosteniendo intervenciones intersectoriales, interinstitucionales, considerando que una de las formas más efectivas para alcanzar los objetivos de salud pública es el empoderamiento que se genera en los distintos entornos incluyendo activamente a la ciudadanía.

JUSTIFICACION:

Con la continua circulación de los virus que produce el Dengue, el Zika, la Chikungunya, y el rebrote de la Fiebre Amarilla en el país, permanecen como zonas endémicas varios Departamentos del país con lo que se justifica la implementación del presente Proyecto, que busca instalar la Salud como bien social y de responsabilidad compartida.

Con un enfoque y abordaje conjunto e inter sectorial, El Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Promoción de la Salud conjuntamente con el SENEPA y la Red de Servicios de Salud, proponen trabajar el "**PROYECTO EMPRESAS Y ENTIDADES LIBRES DE CRIADEROS DEL VECTOR TRASMISOR DE LAS ARBOVIROSIS (DENGUE, ZIKA, CHIKUNGUNYA Y FIEBRE AMARILLA)",** considerando la amenaza de que estas enfermedades afecten a las comunidades laborales, el Proyecto se sustenta en la Responsabilidad Social Empresarial que con una contribución activa y voluntaria, apunta al mejoramiento social, económico y ambiental de las comunidades laborales.

Con este Proyecto se prevé la realización de acciones concretas:

1- Eliminación de criaderos (con o sin aguas estancadas) de mosquitos transmisores del Zika, Dengue, Chikungunya y Fiebre Amarilla.

2- La protección hermética de recipientes con agua que se va a utilizar, acción a realizar los días viernes en el lugar de trabajo y en el entorno inmediato a la Empresa (casas, patios o predios o instituciones de la cuadra en la que está ubicada la Empresa, cuadra frontal, cuadra de trasera, cuadras laterales de la derecha e izquierda)

3- La identificación, captación y notificación al Servicio de Salud de casos febriles de Usuarios Internos de la Empresa.

4-Replicar este mismo trabajo los días sábados en las casas de todos los empleados y responsables de las Empresas y Entidades Públicas.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer acciones inter sectoriales en el marco de la Responsabilidad Social de las Empresas y Entidades para la Prevención y el Control de las arbovirosis (Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Lograr que los Recursos Humanos de nivel Directivo, Gerencial, Operativo y de mantenimiento de las Empresas y Entidades, se involucren activamente en las acciones de Prevención y Control del Zika, Dengue y Chikungunya.
2. Disminuir el riesgo de que los usuarios internos, externos, vecinos y familiares de las comunidades laborales enfermen por Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla.
3. Ayudar a mitigar el impacto social y económico que ocasiona estas enfermedades al estado, la empresa, la comunidad, la familia.
4. Sensibilizar a la población objetivo (Usuarios internos, externos relacionados, conexos inmediatos y familiares) sobre la importancia del desarrollo del Plan de Prevención y Control del Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla.

ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO:

1. Dirección General de Promoción y Regiones Sanitarias: guían y acompañan el proceso de implementación del proyecto con las Empresas.

2. SENEPA Nivel Nacional, Regional y Local: se responsabilizarán del monitoreo y la evaluación del proyecto coordinando con la Dirección General de Promoción, la Región Sanitaria, y el Servicio de Salud local.

3. Empresas y Entidades: implementan acciones dirigidas a la Prevención y Control del Zika, Dengue, Chikungunya y Fiebre Amarilla en Entornos y predios establecidos como áreas de responsabilidad.

ESTRATEGIAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN:

1. Abogacía con referentes del sector Empresarial o Institucional Departamental y local, para presentar y operativizar el Plan.
2. Constitución de un Equipo Conductor. (Representantes de la Empresa o Entidad).
3. Socialización del Proyecto con el equipo conductor (Colaboradores de gerencias operativas, gerencias de RRHH, Gerencias de Márquetin, áreas de mantenimiento, personal de servicio, colaboradores, comunicadores, etc.).
4. Practica Guiada: (búsqueda, eliminación y control de criaderos), para dejar capacidad instalada en el equipo conductor.
5. Visitas de monitoreo
6. Visitas de evaluación
7. Reconocimientos, según logro total de indicadores.

8. **AUDIENCIA:**

- Propietarios
- Directivos.
- Gerentes.
- Colaboradores.
- Funcionarios
- Familiares.
- Vecinos.
- Usuarios
- Clientes

MENSAJES CLAVES:

- Eliminar todo objeto u recipiente que contenga o pueda contener agua estancada que no va utilizar
- Tapar herméticamente todo recipiente que vaya a servir de depósito temporal de agua (que sí va a usar)
- Identificar personas febriles y notificar inmediatamente al servicio de salud o ayudar al enfermo a llegar prontamente al servicio de salud más cercano.

INDICADORES PARA MONITOREO DEL PROYECTO

Los indicadores comenzarán a ser verificados desde la fecha del comunicado a Directivos o al Equipo Técnico designado en la Empresa, recepcionados y mediando acuerdo entre las partes.

Solo se dará a conocer la fecha de la **PRIMERA VISITA de Monitoreo,** en la cual puntuarán los hallazgos y/o acciones estipuladas en el Plan y según cuadro e indicadores anexos.

VISITAS DE MONITOREO PERIODOCAS POSTERIORES: SE HARÁN SORPRESIVAMENTE, A PARTIR DE LOS 2 MESES POSTERIORES **AL ULTIMO RECONOCIMIENTO**, Y EN COINCIDENCIA CON EPOCAS DE RIESGO A BROTES O INICIO DE EPIDEMIAS.

NUMERO DE VISITAS	LUGAR	FECHAS	N° DE CRIADEROS PERMITIDOS/LOGROS EXIGIDOS
1RA. VISITA	Empresas y sedes o sucursales	A NOTIFICAR	HASTA 10
2DA VISITA	Empresas y sedes o sucursales	SORPRESIVA	HASTA 5
3RA VISITA	Empresas y sedes o sucursales	SORPRESIVA	NINGUN CRIADERO
4ta. VISITA DE EVALUCION PRE RECONOCMIENTO	Empresas y sedes o sucursales	SORPRESIVAS	NINGUN CRIADERO
1ER RECONOCIMIENTO Validez 6 meses	Empresas y sedes o sucursales	AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	NINGUN CRIADERO
VISITAS PERIODICAS	TODOS LOS INDICADORES PARA EL 1ER. RECONOCIMIENTO +	POSTERIOR AL 1ER. RECONOCIMIENTO. 1RA. VISITA A CONSENSUAR CON LA EMPRESA O ENTIDAD	HASTA CINCO CRIADEROS

MINI MINGAS AMBIENTALES	Empresas y sedes o sucursales	APROXIMADAMENTE CADA DOS MESES A COORDINAR CON REFERENTES DEL SENEPA Y DE PROMOCION DE LA SALUD	2 Mini mingas para el 2do. Reconocimiento. Documentos de verificación de la realización de las Mini mingas
PADRINAZGO	TRANSFERENCIA DE CAPACIDAD A UNA EMPRESA O ENTIDAD PAR	EN PERIODO DE SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS INDICADORES FASE 1	Una Empresa apadrinada en proceso - Fase de implementación para 1er. Reconocimiento.
VISITAS ALEATORIAS A RRHH INTERNOS	PROMEDIO, CINCO DOMICILIOS DE RRHH INTERNOS	SORPRESIVAS	1RA. VISITA: HASTA 5 CRIADEROS 2DA. VISITA: 0 CRIADEROS
2DO. RECONOCIMIENTO Validez 12 meses	Empresa incluyendo sedes del corporativo o afines	Durante el tiempo de proceso de RECONOCIMENTO con validez anual al bianual (de 12 a 24 meses).	AL MENOS UNA EMPRESA, ABOGADA Y PERSUADIDA POR LA EMPRESA O ENTIDAD POSTULANTE AL 2DO. RECONOCIMIENTO, INICIA EL PROCESO DEL PROYECTO.
VISITAS PERIODICAS	TODOS LOS INDICADORES DEL 1ER Y 2DO RECONOCIMIENTO +	A PARTIR DEL 2DO. RECONOCIMIENTO HASTA EL LOGRO DEL 3ER RECONOCIMIENTO	NINGUN CRIADERO
3ER. RECONOCIMIENTO	Empresa incluyendo sedes del corporativo o afines	Durante el tiempo de proceso de RECONOCIMENTO con validez anual al bianual (de 12 a 24 meses).	5 Mini mingas ambientales para el 3er. Reconocimiento. Documentos de verificación de la realización de las Mini mingas
	UNA EMPRESA O ENTIDAD	A PARTIR DEL 2DO. RECONOCIMIENTO HASTA EL LOGRO DEL 3ER. RECONOCIMIENTO	AL MENOS UNA EMPRESA EN ETAPA ACTIVA DEL PROYECTO, PROMOVIDA POR LA EMPRESA O ENTIDAD POSTULANTE AL 3ER. RECONOCIMIENTO, LOGRA SU 2DO. RECONOCMIENTO.

LOS INDICADORES A TENER EN CUENTA SERÁN:

1. NUMERO DE CRIADEROS ENCONTRADOS EN LA 1RA VISITA (AVISADA), NO MAS DE 10 CRIADEROS EN CASA MATRIZ, AGENCIA, SUCURSALES O SIMILARES.

L	NL

2. NUMERO DE CRIADEROS ENCONTRADOS EN LA 2DA VISITA (SORPRESIVA), NO MAS DE 5 CRIADEROS EN CASA MATRIZ, AGENCIA, SUCURSALES O SIMILARES.

L	NL

3. NUMERO DE CRIADEROS ENCONTRADOS EN LA 3RA VISITA (SORPRESIVA), SIN CRIADEROS EN CASA MATRIZ, AGENCIA, SUCURSALES O SIMILARES.

L	NL

4. NUMERO DE CRIADEROS ENCONTRADOS EN LAS SIGUIENTES VISITAS (SORPRESIVAS), SIN CRIADEROS EN CASA MATRIZ, AGENCIA, SUCURSALES O SIMILARES.

L	NL

5. NUMERO DE MINI MINGAS AMBIENTALES EN EL ENTORNO INTERNO Y ENTORNOS CONEXOS CERCANOS A LA EMPRESA **(ATENDER CONCEPTO MINGA)** 1 POR MES - CASA MATRIZ, AGENCIA, SUCURSALES O SIMILARES.

L	NL

6. UNA EMPRESA, ABOGADA, PERSUADIDA POR LA EMPRESA O ENTIDAD POSTULANTE AL RECONOCIMIENTO ANUAL, INICIA EL PROCESO DEL PROYECTO.

L	NL

7. AL MENOS UNA EMPRESA EN ETAPA ACTIVA DEL PROYECTO, PROMOVIDA POR LA EMPRESA O ENTIDAD POSTULANTE AL RECONOCIMIENTO BIANUAL, LOGRA SU SEGUNDO RECONOCMIENTO.

L	NL

8. ESCALA DE CALIFICACION:

1	LA EMPRESA O ENTIDAD DEBE MEJORAR PARA ESTAR LIBRE DEL VECTOR DEL DZCHFA	HASTA 5 ÍTENES DE INDICADORES SIN CUMPLIR O NL
2	EMPRESA O ENTIDAD EN CAMINO A ESTAR LIBRE DEL VECTOR DEL DZCHFA	HASTA 2 ÍTENES DE INDICADORES SIN CUMPLIR O NL
3	EMPRESA O ENTIDAD LIBRE DE CRIADEROS DEL VECTOR TRASMISOR DE LAS ARBOVIROSIS (DZCHFA).	TODOS LOS INDICADORES CUMPLIDOS TODOS L

REFERENCIAS: L: LOGRADO - NL: NO LOGRADO.

RECONOCIMIETOS: LOS OTORGA EL MSP Y BS.

VALIDEZ PRIMER RECONOCIMIENTO: 3 meses.

VALIDEZ SEGUNDO RECONOCIMIENTO: 12 meses.

VALIDEZ DEL TERCER RECONOCIMIENTO: 24 meses.